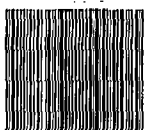


PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



01 66125 0

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 01066125 00000000

Folios: 15

Fecha (RAD): 2001-08-14 16:12:57

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: Carlos Alberto Rojas y
Ricardo Betancourt.

Dirección: Carrera 83 No.1-24
B/Alto Napoles.

Teléfono: Fax:

E-mail:

Domicilio: CALI - VALLE.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 16.758.844
16.532.064

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: JORGE E. VERA VARGAS

Dirección: Calle 70A No.11-43

Teléfono: 3176650 Fax: 2126167

E-mail: veraboga@colomsat.net.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 17150455 TP 12122

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Carlos Alberto Rojas y
Ricardo Betancourt.

Dirección: Carrera 83 No.1-24
B/Alto Napoles.

Teléfono: Fax:

E-mail:

Domicilio: CALI - VALLE

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 16.758.844
16.532.064

⑤ Título (54)

MODELO EDUCATIVO PARA APRENDIZAJE DEL AJEDREZ.

⑥

Clasificación Internacional (51)

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 48.566

Fecha agosto 8/2001

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA.

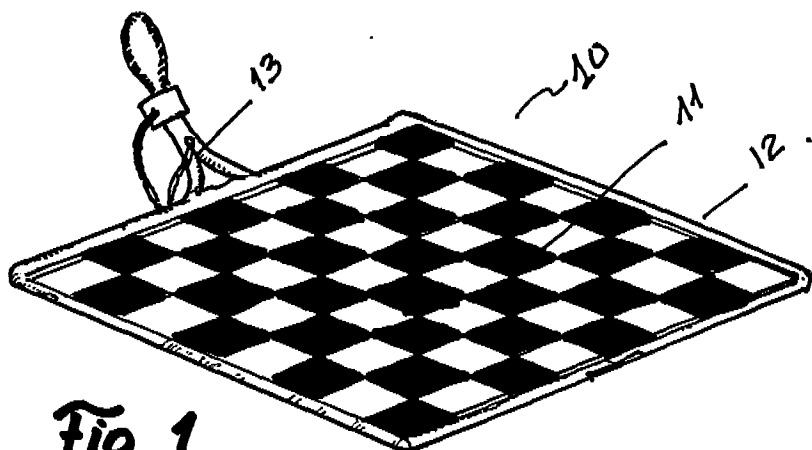


Fig. 1

12

NOMBRE: JORGE E. VERA VARGAS

FIRMA:

C.C. 17150455

T.P. 12122

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

3

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 01066125 00000000 Folios: 15
Fecha (AMU): 2001-08-14 16:12:57
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 48.666
FECHA : AGOSTO 8 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CARLOS ALBERTO ROJAS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-8	5018728	03/08/2001	210,400.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	210,400.00
		TOTAL :	\$ 210,400.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS

RESPONSA

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

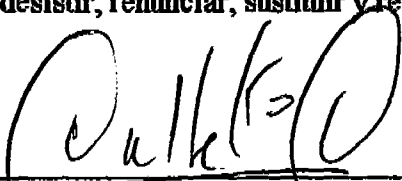
4

Propiedad Industrial - Derechos de Autor
Derecho Comercial - Derecho Administrativo
ABOGADOS ESPECIALISTAS

Señor
Jefe de la División de Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

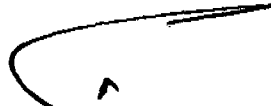
CARLOS ALBERTO ROJAS y RICARDO BETANCOURT,
mayores de edad, identificados como aparecemos al pie de nuestra firma, obrando en
nuestros propios nombres y representación, ambos con domicilio en Cali, Valle,
atentamente manifestamos a usted que conferimos poder especial, amplio y suficiente a los
Doctores **JORGE E. VERA VARGAS y MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ**,
de la firma de abogados **ASESORES VERA Y HENAO LTDA.**, para solicitar y obtener el
registro de la Patente Modelo de Utilidad denominada **MODELO EDUCATIVO PARA
APRENDIZAJE DEL AJEDREZ**.

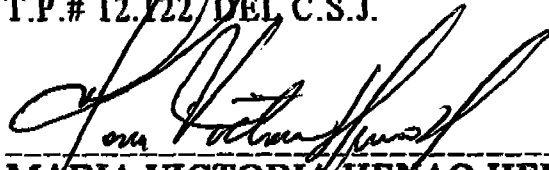
Los apoderados quedan facultados para recibir, cancelar, transigir,
desistir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.


CARLOS ALBERTO ROJAS
C.C.#16.758.844 DE CALI


RICARDO BETANCOURT
C.C.#16.582.064 DE CALI

ACEPTO:


JORGE E. VERA VARGAS
T.P.# 12.122 DEL C.S.J.


MARIA VICTORIA HENAO HERNANDEZ
T.P.# 22.057 DEL C.S.J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Compareció al despacho de la
NOTARIA DIECIOCHO DEL CIRCULO DE CALI 01 AGO 2007

En Cali, al _____
Los Sres. CARLOS ALBERTO RUIZ

RICARDO FERNANDO GONZALEZ

Cédula (s) Nos. 16085-4084 - 16592-064
expedida (s) CAJ - CAJ y manifestaron que

el anterior documento
es cierto y verdadero
que las firmas y las
huellas que en él
aparecen son puestas
por ellos.



LOS COMPARECIENTES

CLARA INES GUTIERREZ DE PENAGOS
NOTARIA DIECIOCHO ENCARGADA

M

REPUBLICA DE COLOMBIA
Depto. Del Valle del Cauca
NOTARIA DIECIOCHO
CALI

Cali, al 01 AGO 2007
NOTARIA DIECIOCHO DE CALI

EL ANTERIOR MEMORIA
DIRIGIDO A SUPERINTENDENCIA E.M.D. COMERCIO

FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR:
CARLOS ALBERTO

RUIZ
CON C.C. 16-585-408

EL DECLARANTE

CLARA INES GUTIERREZ DE PENAGOS
NOTARIA DIECIOCHO ENCARGADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
Depto. Del Valle del Cauca
NOTARIA DIECIOCHO
CALI

Cali, al 01 AGO 2007
NOTARIA DIECIOCHO DE CALI

EL ANTERIOR MEMORIA
DIRIGIDO A SUPERINTENDENCIA E.M.D. COMERCIO

FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR:
RICARDO FERNANDO

GONZALEZ

CON C.C. 16-582-064

RUIZ Indica derecho

EL DECLARANTE

CLARA INES GUTIERREZ DE PENAGOS
NOTARIA DIECIOCHO ENCARGADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
Depto. Del Valle del Cauca
NOTARIA DIECIOCHO
CALI

5

MODELO DE UTILIDAD
MODELO EDUCATIVO PARA APRENDIZAJE
DEL AJEDREZ

OBJETIVO:

El presente modelo se refiere a un conjunto de elementos físicos que facilitan el aprendizaje del ajedrez en niños especialmente de edades menores de 4 a 8 años.

El modelo se caracteriza por un tablero impreso en un tipo de bolso o cartera portátil, cuyas fichas se apartan del diseño tradicionalmente utilizado y tallado para el caso, por cuanto adquieren formas zoomorfas cuyos movimientos en el tablero se enseñan a través de analogías y observaciones del medio natural que luego pueden ser representados en el tablero.

El tablero permite un autoaprendizaje rápido del juego por parte del niño así lleve dicho tablero una notación algebraica en cada casilla. El aprendizaje se base en reproducir partidas magistrales de maestros conocidos (Fischer, Karpov, Gasparov, Cuartas, Restrepo, etc) y sirve como instrumento de solución didáctica a problemas de aprendizaje.

DESCRIPCIÓN:

El modelo se fundamenta en un tablero impreso en el forro interior de una lámina plegable así misma por su mitad con cierre que conforma un bolso que aloja interiormente un conjunto de fichas que se tallan en figuras diferentes a la figura tradicionalmente conocida, salvo el caballo que conserva su identidad y forma como tal.

Las figuras anexas ilustran el alcance no limitativo del invento, así:

La figura 1 presenta el tablero extendido y abierto;

La figura 2 presenta en perfil el conjunto de fichas o figuras características en formas zoomorfas;

La figura 3 es un detalle de un vértice del tablero con las codificaciones algebraicas en cada ficha, y

La figura 4 es un aspecto del tablero en su cierre plegable para conformar un bolso portátil.

El modelo del juego se basa en un bolso 10 con un plano de forro interior que lleva impreso un tablero 11 de 64 casillas (8 x 8) cercado por un reborde 12 recorrido por una cremallera 13 de cierre manual, y en donde dicho tablero de blancas y negras permite en sus flancos o puestos la colocación inicial de unas fichas (figura 2) a manera de figuras zoomorfas representativas de las fichas clásicas del ajedrez y que tienen por equivalencia y para el presente caso:

El rey equivale al León 14A.

La reina equivale a la leona 14B.

El caballo sigue siendo el caballo 14C.

El alfil equivale a la jirafa 14D.

La torre equivale al toro 14F y

El peón equivale al perro 14E.

Cada casilla blanca o negra 15 del tablero se identifica e imprime con una letra y un número que corresponde en cada fila o hilera perpendiculares entre sí a un orden sucesivo de las primeras ocho letras alfabéticas (de a-h) y de ocho números (1 a 8) de modo que el tablero irá impreso en las casillas blancas y verdes con codificaciones algebraicas como a1, c7, g3, o h7 por ejemplo según la colocación que tengan frente a la fila 16 de letras o a la fila 17 de números.

Si bien la forma exterior del modelo aquí ilustrada configura un bolso de cremallera para el tablero alfa numérico del ajedrez, el invento no se limita por cuanto pueden introducirse otras variantes sin desvirtuar el alcance del modelo, y de igual forma las fichas o figuras zoomorfas pueden adquirir otra configuración tal como frutas, figuras geométricas, etc., que por analogías deben ser movidas en las diferentes jugadas.

El reglamento del juego no se incluye dentro del invento por pertenecer a otro tipo de protección y en tal forma el modelo queda definido en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1- Un modelo para jugar ajedrez por auto aprendizaje, el cual comprende:

- Un tablero de casillas verdes y blancas.**
- Un juego de fichas en figuras sobre conjuntos iguales que se disponen frente a frente.**
- En donde dicho tablero va impreso en la cara inferior de un forro que se cierra sobre si mismo configurando un sobre o bolsa; en donde dichas figuras se conforman en conjuntos iguales de sus cuerpos zoomorfas cada uno equivalente al correspondiente cuerpo o ficha dentro del lenguaje de rey, reina, torre, caballo, alfil y peón.**

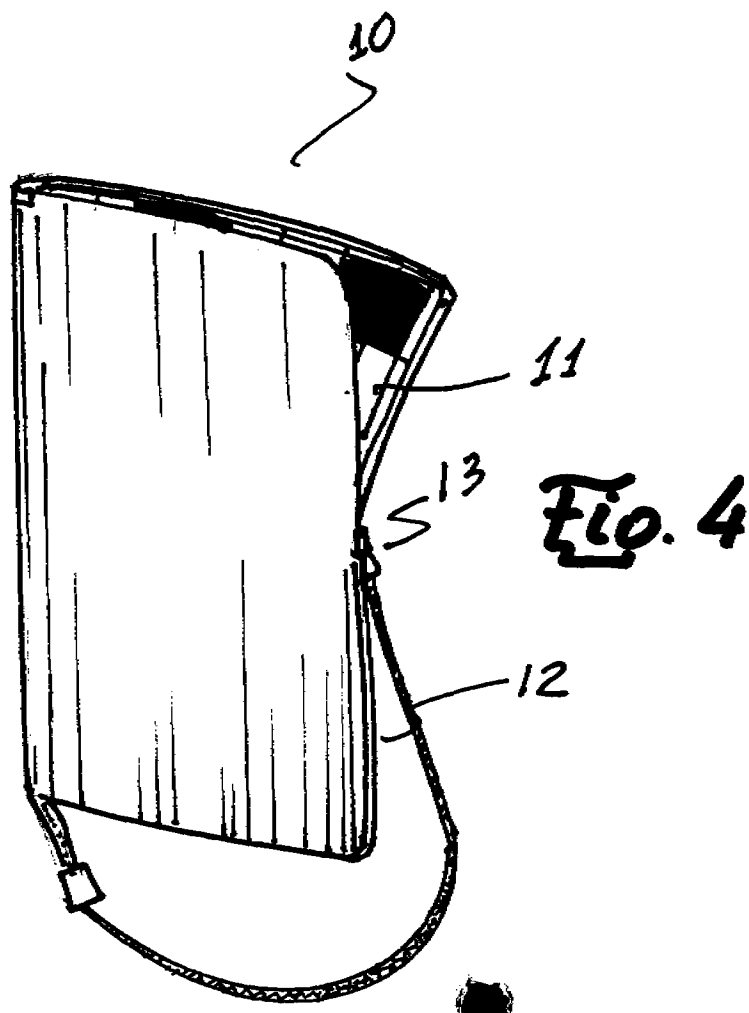
2. Modelo conforme a la reivindicación 1 en donde dicho tablero está caracterizado por un borde circundante de su perímetro cuadrado en el cual en una fila de dicho borde se imprimen números de uno a ocho, y en la fila perpendicular a los números se imprime un alfabeto entre a y h, de modo que cada casilla de la superficie interior del tablero lleva una identificación alfa numérica.

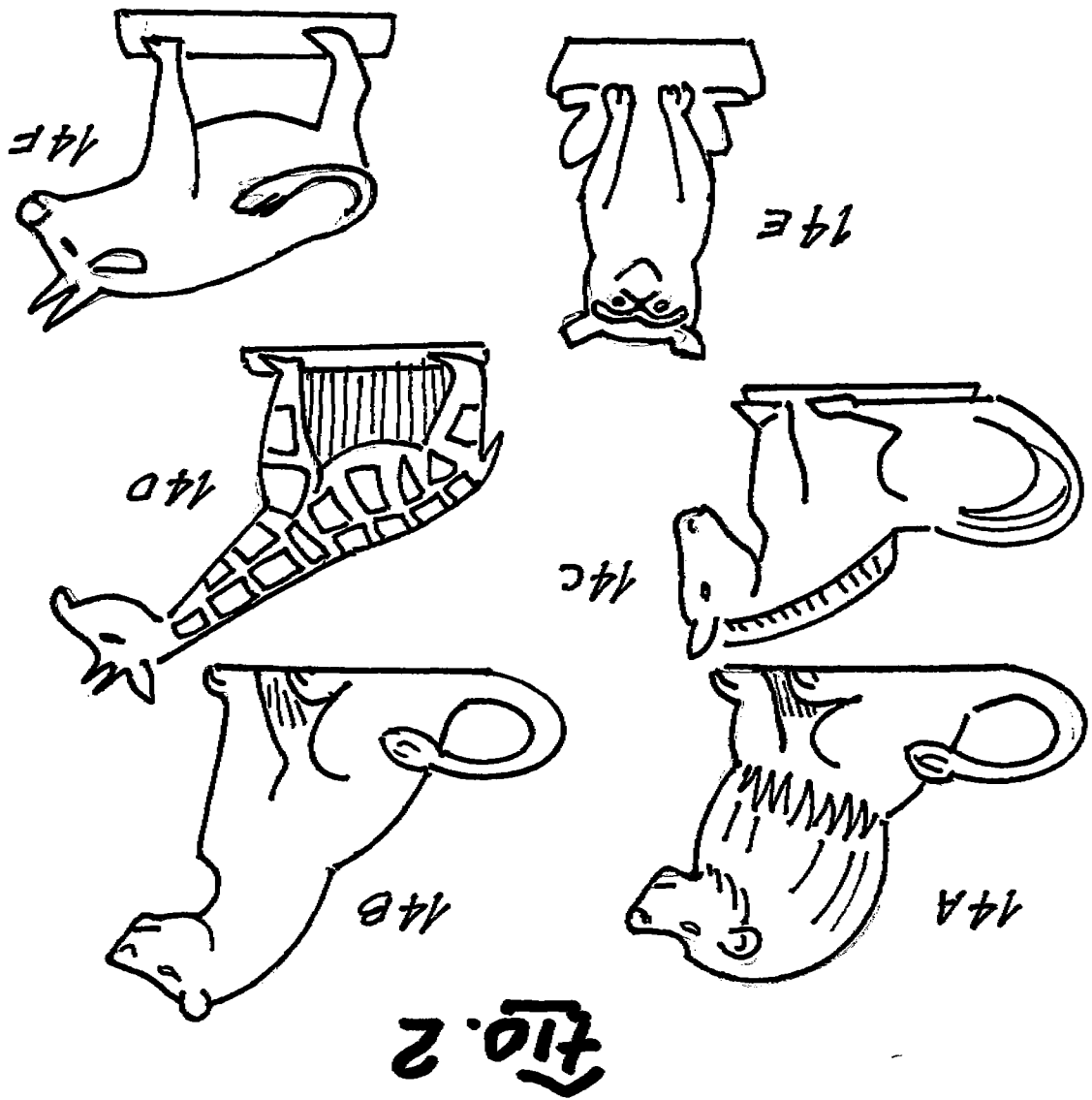
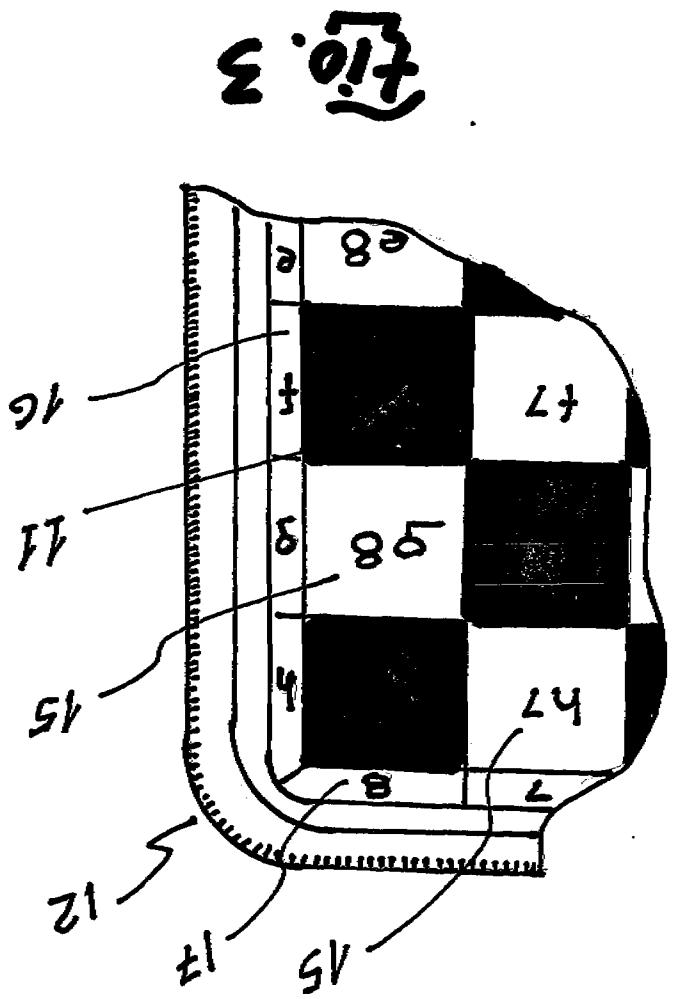
3. Modelo para juego de ajedrez con base en un tablero plegable sobre su mitad para cierre a manera de un bolso, en cuya superficie se mueven figuras zoomorfas representativas análogas de las fichas convencionales de la reivindicación 1.

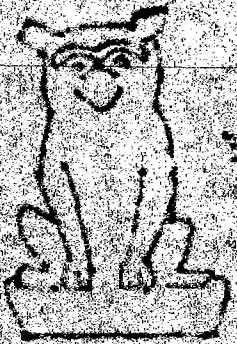
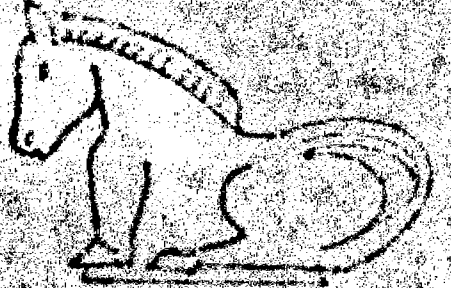
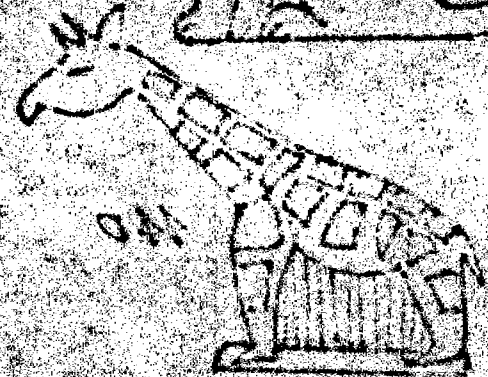
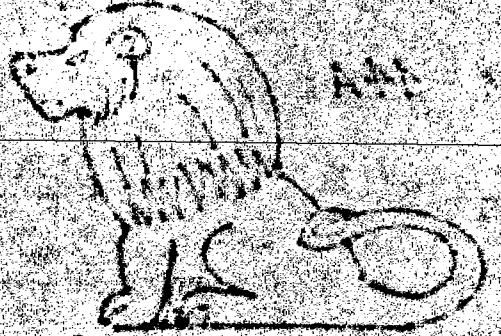
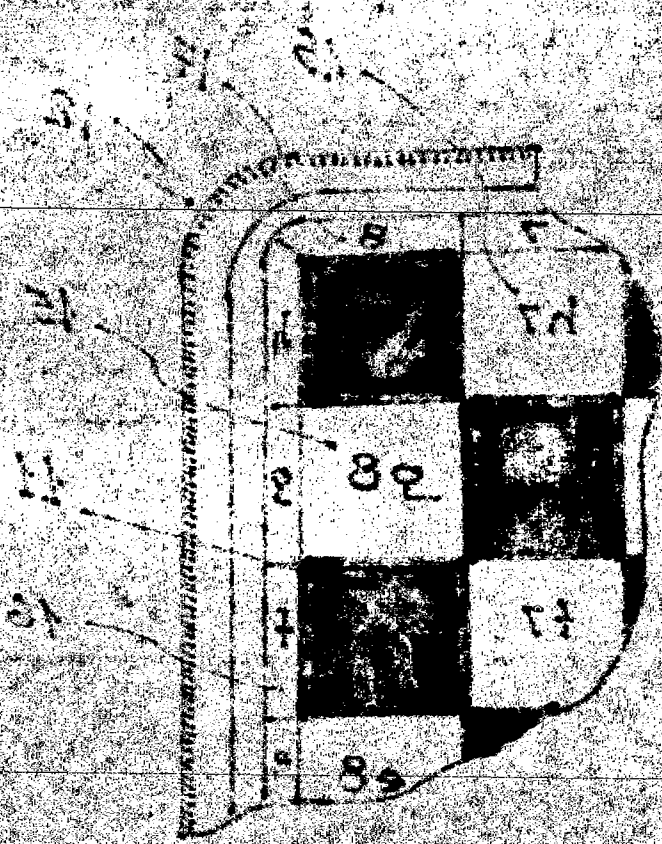
4. Modelo para juego de ajedrez según las reivindicaciones 1 y 2, cuyo tablero conlleva en bordes perpendiculares una identificación alfa numérica (a - h) (1 a 8) que identifican interiormente con dicha codificación a cada una de las 64 casillas entre a1 y h8.

RESUMEN

Se trata de un modelo para ajedrez que facilita el autoaprendizaje del juego, por analogías en los movimientos de las piezas, en donde el tablero lleva codificación alfanumérica en las 64 casillas y en donde las fichas o piezas de juego adquieren formas diferentes de las tradicionalmente conocidas, especialmente para el aprendizaje en niños.







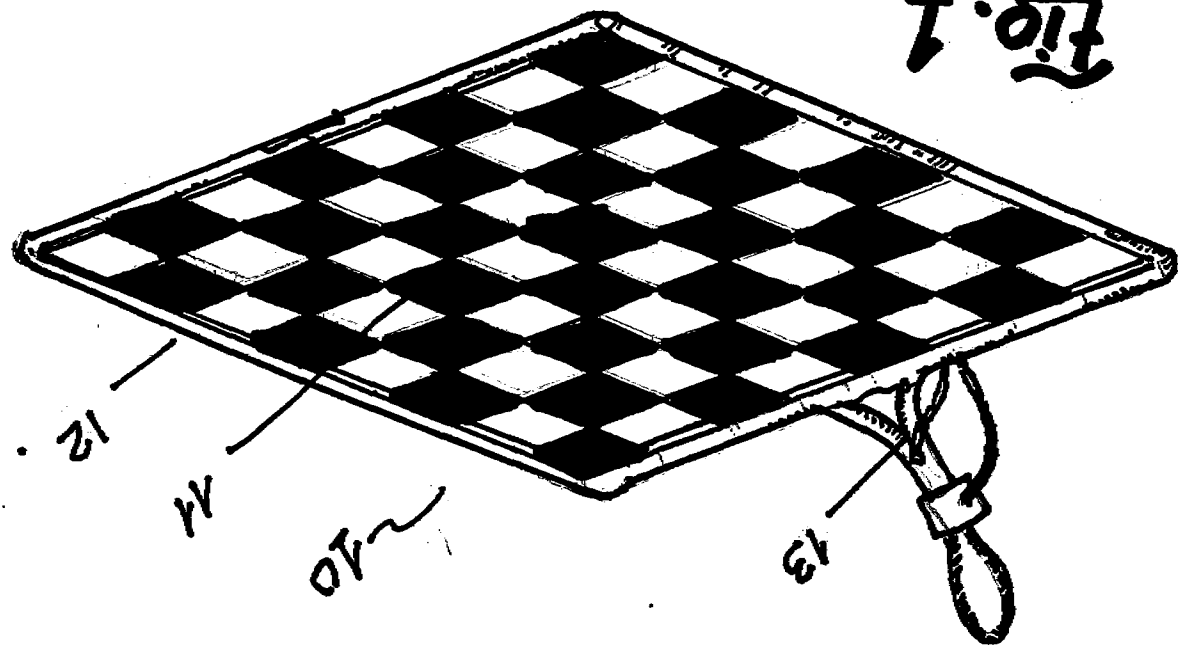
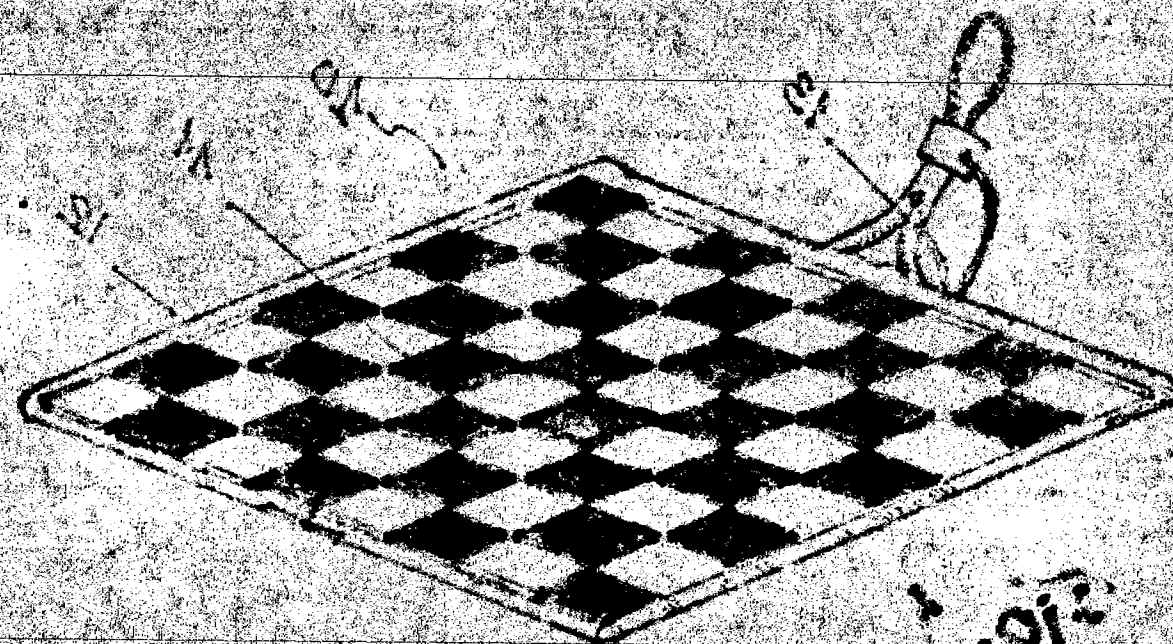


Fig. 1



74
13

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
MODELO EDUCATIVO PARA APRENDIZAJE DEL AJEDREZ

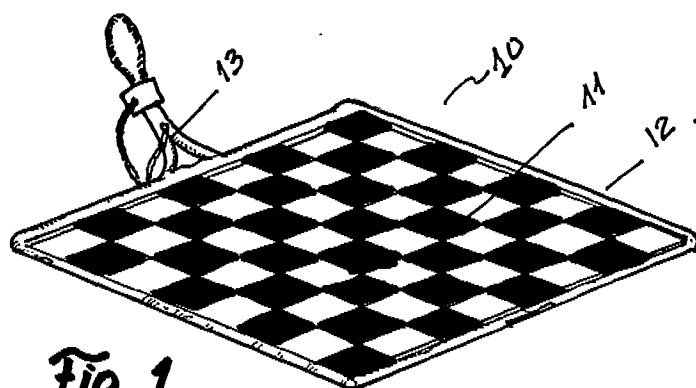


Fig. 1

JORGE E. VERA VARGAS

18
14

REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 16.582.064

DE Calí(Valle)

NOMBRE BETANCOURT GARCÓN

N. P. Ricardo

NACIDO: 13-Jul-1954-Calí(Valle)

ESTATURA: 1-73 COLOR: Tris.

OCULOS: Ninguno

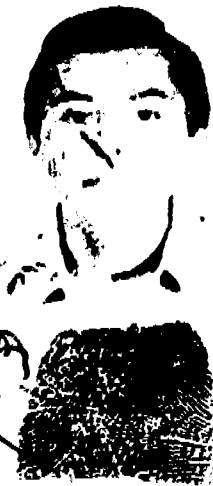
FECHA: 7-NOV-75

Ricardo Betancourt GARCÓN
FIRMA DEL CIUDADANO

Andrés López
REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO

Betancourt

INDICE DERECHO



15 15

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION []		
MODELO DE UTILIDAD []	[]	[]
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	[]	[]
• Descripción de la invención	[]	[]
• Dibujos de ser estos pertinentes	[]	[]
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]

DISEÑO INDUSTRIAL []		
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
• Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]

ESQUEMA DE TRAZADO []		
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
• Representación gráfica del esquema de trazado	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]
COMPLETA []		
INCOMPLETA	[]	[]

Firma Responsable

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 0106125 00000000

Folios: 15

Fecha (AMD): 2001-08-14 10:12:57

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTE

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

• Carrera 13 No. 27-00 Piso 2 mezzanina
Contratador: 387 08 40
• Fax: 450 52 20 e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

Folio 17

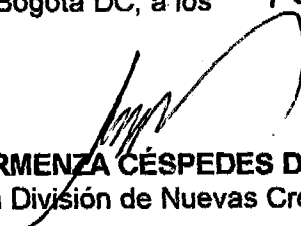
2020
Bogotá DC

Doctor(a)
JORGE E. VERA VARGAS
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	01-66125
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	2790
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los 15 NOV. 2001


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 04-10-04 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 511 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 26-12-2001. El término hábil señalado por la ley expiró el 08-02-2002 y SI ☐ NO ☐ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia